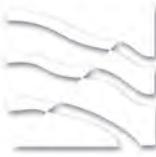


El movimiento estudiantil de 1912 en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. ¿Conflicto entre elites?



The Student Movement of 1912 at the San Luis Potosí Scientific and Literary Institute: Conflict among Elites?

B R E C H A S

En este artículo se analiza un movimiento social ocurrido en la ciudad de San Luis Potosí a escasos seis meses del triunfo de la revolución maderista. Ante la aventurada idea de suprimir las carreras profesionales en la entidad, se generó un amplio debate en la prensa local que alcanzó su climax con la huelga estudiantil del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí y los mecanismos de resistencia que se instrumentaron; al parecer, dicho movimiento tuvo como trasfondo político una disputa entre las viejas elites tradicionales (varios de sus exponentes escribieron con seudónimo) y las nuevas elites emergentes.

This article analyzes a social movement that took place in the city of San Luis Potosí just six months after the triumph of the Maderista revolution. In response to the venturesome proposal to suppress all professional programs in the state, the local press initiated a general debate that culminated with a strike by students at the San Luis Potosí Scientific and Literary Institute (Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí) and certain means of resistance that they employed. It would appear that the political backdrop to this movement was a dispute between the traditional, established elites (several of whose exponents wrote under pseudonyms) and new, emergent ones.

El movimiento estudiantil de 1912 en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí. ¿Conflicto entre elites?

El propósito de suprimir las carreras profesionales en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí (antecedente de la Universidad Autónoma de esa entidad), el peligro de su desaparición, así como ciertos cambios de personal directivo y académico del plantel y una propuesta de reforma a la Ley de Educación Secundaria, desataron una serie de reacciones opositoras en amplios sectores de la sociedad, todo lo cual derivó en una huelga estudiantil en los meses de enero y febrero de 1912. Breve pero intenso resultó el movimiento opositor, pues detrás de las autoridades del instituto, profesores, alumnos, ex alumnos, periodistas y la opinión pública en general, estaba la opulenta elite tradicional de rancio abolengo que se resistía a ceder ese espacio cultural y, con ello, ver afectados sus intereses y privilegios.

En la capital del país y en la mayoría de los estados de la República, las elites tradicionales opusieron, mediante diversos mecanismos, tenaz resistencia al régimen maderista en el período 1911-1913. En cuanto a los factores propios de la política interna, de nada sirvió al presidente Madero y a los gobernadores su tendencia moderada. Una política conservadora, tanto social como económica, los condujo a realizar pocos cambios de personal en el viejo aparato del Estado, lo cual les atrajo la oposición de muchos de sus anteriores partidarios. Por otro lado, las nuevas autoridades tampoco lograron ganarse el apoyo de las viejas elites tradicionales;

* Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo electrónico: lramirez@correo.uaa.mx.

de éstas no obtuvieron respaldo alguno para sus planes económicos, sociales y gubernamentales.¹

El doctor Rafael Cepeda, gobernador maderista del estado de San Luis Potosí en ese período y que en cierta medida representaba a la nueva élite emergente, se había ido ganando la animadversión de individuos y grupos sociales desde que tomó posesión de su cargo como gobernador provisional de la entidad en mayo de 1911 y constitucionalmente electo desde septiembre del mismo año. Antiguos correligionarios suyos, como Ramón López Velarde,² Pedro Antonio de los Santos, y varias familias caciquiles de la Huasteca potosina tenían sus razones para no estar de acuerdo con su administración; algunas de éstas incluso promovieron insurrecciones, creando un clima de ingobernabilidad en el sureste del estado.³

En realidad, durante la administración de Rafael Cepeda, las clases altas fueron poco afectadas en su posición económica y privilegios, además de que lograron mantener una representación considerable en el gobierno. Pero lo que realmente opuso a los acaudalados y a los antiguos porfiristas con el gobernador fue el hecho de que, a pesar de toda su moderación, la revolución estuvo socavando las bases de su bienestar, de su legitimidad, mientras se desataban fuerzas sociales difíciles de contener. No obstante que las autoridades maderistas habían intentado transigir con la élite política tradicional, y a pesar de sus preeminencias, una historiadora resume las causas de su descontento en esa entidad federativa:

[...] para amplios sectores de las clases altas, la abrupta caída política de sus representantes más prominentes, y su sustitución por quienes frecuentemente habían sido sus opositores políticos, provocó inseguridad y desazón. Los ricos e influyentes multiplicaron sus quejas de las nuevas autoridades por su “incompetencia”, su “brutalidad” y su aparente simpatía por las clases trabajadoras [...]”⁴

* Universidad Autónoma de Aguascalientes. Correo electrónico: lramirez@correo.uaa.mx.

¹ Tobler, 1994, pp. 245-248; Ross, 1955, pp. 196-225; Cumberland, 1984, pp. 177-238.

² Ramón López Velarde, egresado de la Escuela de Leyes del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, colaboraba como comentarista político en el periódico *La Nación*, órgano del Partido Católico Nacional, y desde la ciudad de México emprendió una campaña sistemática de desprestigio para impugnar la administración del gobernador Rafael Cepeda, señalando sus errores políticos y educativos. Véase Ramírez Hurtado, 2000, pp. 126-155.

³ Falcón, 1984, pp. 49-70; Santos Santos, 1991, pp. 49-93.

⁴ Falcón, 1984, pp. 68-69.

■ El Instituto Científico y Literario de San Luis

Los institutos científicos y literarios fueron creados en provincia durante la segunda mitad del siglo XIX. Al decir de un historiador, este tipo de institutos había sido fundado por los liberales al triunfo de la República con el propósito de crear y mantener una élite dominante en los ámbitos político, social, económico y cultural.⁵

El Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí fue inaugurado en 1861, y un año más tarde la legislatura local expidió la Ley sobre Instrucción Superior, que regiría su normatividad interna, así como la relación de dependencia respecto del ejecutivo estatal.⁶ Durante la república restaurada y la mayor parte del porfiriato, el instituto se mantuvo en paz, pero en la última etapa del régimen del general Díaz comenzó un período de agitación, pues los alumnos mostraron un creciente interés en la cosa pública y muchos de ellos participaron activamente, por ejemplo, en el movimiento antirreeleccionista de 1909-1910.

A finales del año siguiente, cuando el maderismo se había hecho gobierno, el desasosiego aumentó súbitamente hasta convertirse en efervescencia. La iniciativa de un funcionario de primer nivel, consistente en suprimir las carreras profesionales en el Instituto Científico y Literario, condenándolo así a su desaparición, fue un primer ataque a dicho centro educativo; la iniciativa provocó una vigorosa y automática reacción entre autoridades, alumnos y ex alumnos, así como en amplios sectores de la opinión pública que sintieron amenazados tanto sus valores, su cultura y razón de ser como sus intereses y privilegios más inmediatos. En un segundo momento, una serie de medidas y movimientos implementados por el ejecutivo estatal en el instituto, encaminados a reemplazar personal directivo y académico, así como a preparar reformas a la Ley de Educación Secundaria que regía la normatividad de la institución, fue interpretada por la comunidad estudiantil como auténtica estrategia atentatoria. Detrás de esta intranquilidad creciente estaba una sensible élite tradicional con fuerte presencia en la sociedad local, que con el tiempo se había vuelto conservadora y que aprovechó políticamente la coyuntura para hacer una fisura más al régimen.

⁵ Guerra, 1988, vol. I, p. 359; Garcíadiego, 1996, p. 21, n. 3.

⁶ Pedraza Montes, 1986, pp. 22-23.

Para poder comprender el sentido y los alcances del movimiento estudiantil de 1912, es preciso tomar en cuenta una serie de antecedentes que permitan contextualizar históricamente los acontecimientos que se fueron suscitando.

■ Dos advenedizos norteños en San Luis Potosí: Cepeda y Berlanga

A finales de mayo de 1911 triunfó la revolución a la que había convocado Francisco I. Madero seis meses antes. Un baluarte importante de la revolución maderista en el centro-norte del país había sido la destacada actuación del doctor Rafael Cepeda (1872-1947). Originario de Villa de Arteaga, Coahuila, Cepeda tenía suficientes antecedentes como antirreeleccionista y militante revolucionario para figurar entre los favoritos de Madero.⁷ Éste premió sus esfuerzos, favoreciéndolo en la disputa por la gubernatura de San Luis Potosí, disputa que sostuvo con dos connotados potosinos: Pedro Antonio de los Santos y Pedro Barrenechea.

En cuanto a la trayectoria del nuevo gobernador, quien emergió políticamente tras el triunfo de la revolución maderista, podemos señalar lo siguiente. Rafael Cepeda de la Fuente había realizado sus estudios de secundaria y preparatoria en el Ateneo Fuente de Saltillo, aunque fue en la ciudad de México donde cursó el último año de preparatoria y los primeros tres de la carrera de medicina, la cuál finalizó en San Luis Potosí con la obtención del título en 1902. En esa ciudad se desempeñó como catedrático hasta 1905, año en que decidió trasladarse a Coahuila. Ejerció su profesión médica en Saltillo y en Arteaga. A partir de entonces comenzó a incursionar en actividades políticas, pues desde ese mismo año se destacó en Saltillo por su militancia en la oposición al régimen porfirista, y tres años más tarde fundó el Club Antirreeleccionista de Saltillo. Como antiporfirista y maderista sufrió persecuciones por parte del gobierno de Díaz. Opositor al porfiriato desde 1902, fundó en 1908 el Centro Democrático Coahuilense para apoyar la candidatura de Venustiano Carranza a la gubernatura. Ese mismo organismo político apoyó a Madero en 1910, en su candidatura contra Porfirio Díaz. Cuando se trasladó a San Luis Potosí continuó apoyando a Madero, fundó otro centro antirreeleccionista y fue aprehendido en 1910 por invitar al pueblo potosino a recibir a Madero, quien realizaba su campaña

⁷ *Diccionario histórico Coahuila*, 1990, vol. I, pp. 290-291.

como candidato presidencial. Apenas entró a San Luis Potosí, Madero fue encarcelado, pero, apoyado por Cepeda y varios ferrocarrileros, logró fugarse. Ante el peligro de ser nuevamente capturado, huyó a San Antonio, Texas. En 1910 regresó a tierras potosinas y se levantó en armas en la Cuesta de Campa, junto con Pedro Antonio de los Santos; habiendo recibido de Madero el encargo de sublevarse en San Luis Potosí, el 16 de noviembre intentó apoderarse de la capital del estado, a la cabeza de doscientos hombres. Al no lograrlo, regresó a Coahuila y se adhirió a la Junta Revolucionaria de Saltillo. Una vez preparado para el levantamiento, el 25 de febrero de 1911 lanzó una proclama incitando a la rebelión y marchó a la sierra de Arteaga. Coordinado con otros grupos rebeldes coahuilenses que operaban en las zonas limítrofes de Zacatecas y San Luis Potosí al mando de Eulalio y Luis Gutiérrez, destacó como caudillo revolucionario al encabezar un grupo de soldados que dominó todo el sur de Coahuila, parte de Nuevo León y el norte de Zacatecas. Al triunfo maderista ocupó Arteaga y Saltillo. Llegada la hora del triunfo y después de algunos escarceos políticos entre Pedro Barrenechea, Pedro Antonio de los Santos y Rafael Cepeda, el camino a la gubernatura le quedó franco a este último, gracias a la intervención de Madero.⁸

Una vez electo gobernador, el doctor Cepeda procedió de inmediato a expedir nombramientos con el objeto de organizar su gobierno. El 28 de septiembre del mismo año tomó posesión de su cargo como gobernador constitucional, ya que desde hacía varios meses venía fungiendo como gobernador provisional del estado de San Luis Potosí para el cuatrienio 1911-1915. Este acto “revistió toda la solemnidad que era del caso, habiendo asistido a él los altos empleados, funcionarios públicos y una concurrencia tan numerosa como selecta, que manifestó palpablemente su adhesión y afecto al nuevo Gobernador”.⁹ Para el mes de julio, Rafael Cepeda ya figuraba como gobernador interino. En su corta gestión como gobernador, entre otras cosas, organizó la educación.

⁸ Ramón López Velarde escribió bajo seudónimo sus artículos de corte político, los cuáles posteriormente fueron recopilados y publicados por el escritor José Luis Martínez. En adelante citado López Velarde, *La Nación*, 7 de septiembre de 1912, en Martínez, 1971, p. 650.

⁹ *POS LP*, 28 de septiembre de 1911. El órgano oficial del gobierno del estado de San Luis Potosí (*Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*) se mantuvo como publicación periódica semanal hasta el 3 de mayo de 1912; por lo tanto, de esa fecha hacia atrás se citará como *POS LP*, y hacia delante, como *DOS LP* (*Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí*).

David Berlanga se incorporó a la revolución triunfante por invitación expresa que le hizo su paisano el doctor Rafael Cepeda y, además, por sus afinidades ideológicas con el maderismo. Intentó servir a la revolución victoriosa en la esfera de acción de su competencia, la instrucción pública. Procedente del viejo mundo, recién llegado figuró muy pronto como funcionario importante del ramo educativo en la administración del gobierno de Rafael Cepeda. Una semana después de que éste tomó posesión como gobernador constitucional, el *Periódico Oficial del Gobierno del Estado de San Luis Potosí (POS LP)* publicó el nombramiento al que se hizo acreedor, documento en el que se asentaba: “El señor profesor David Berlanga ha sido nombrado Director General de Instrucción y especialmente de la Escuela Normal para profesores”.¹⁰

En este sentido, Berlanga apuntó: “he venido a este ilustrado y patriota pueblo potosino animado de buenos deseos y en pro de su bienestar y prosperidad que alcanzará por el adelanto de la educación primaria; he sido invitado a vivir en su seno para revisar honrada y patrióticamente la obra predilecta de la sociedad toda: la educación de la niñez”.¹¹ Tal afirmación fue corroborada por el gobernador Cepeda al referirse al apoyo dado por su administración al ramo de educación pública:

Comprendiendo el Ejecutivo que la Enseñanza primaria se resentía de deficiencias notorias por una multitud de circunstancias que no es del caso determinar prolijamente, hizo venir un profesor que ha hecho estudios especiales de Pedagogía en Europa, para que se encargara de la Dirección del Ramo, con facultades amplias para reorganizarlo en relación con los adelantos del día, y en cuanto fuera posible con los modelos que le sirvieron de estudio en las escuelas extranjeras.¹²

Desde su llegada a San Luis y por encargo del propio gobernador, Berlanga se dio a la tarea de revisar la situación en que se encontraba la educación pública en el estado; hizo un rápido diagnóstico para luego formular un ambicioso proyecto de

¹⁰ *POS LP*, 2 de octubre de 1911.

¹¹ *El Estándarte*, 1 de diciembre de 1911. Para la labor administrativa de Berlanga en su calidad de director general de Educación Primaria, véase el AHSEER-SLP, octubre de 1911-febrero de 1913, en donde se localizan cientos de oficios, cartas, circulares y demás documentación oficial.

¹² *Informe Cepeda*, 1912, p. 10.

reforma educativa. En su diagnóstico encontró que había grandes deficiencias en la organización escolar del estado. La instrucción pública había sido lamentablemente descuidada por los gobiernos anteriores: las escuelas presentaban un estado ruinoso, estaban desatendidas, eran inapropiadas para el estudio y carecían de higiene; los maestros, no obstante sus esfuerzos y sacrificios en favor de la educación de la niñez, eran insuficientemente remunerados. Asimismo, Berlanga observó que existía una desproporción enorme entre el apoyo que el gobierno brindaba a las carreras profesionales impartidas en el Instituto Científico y Literario y la proporcionada a la educación primaria. Hacia el mejoramiento de esta última enfocaría sus esfuerzos.

■ El ideal educativo de Berlanga

El pensamiento pedagógico ecléctico de David G. Berlanga se había nutrido principalmente de lo que él consideraba lo mejor de los sistemas educativos nacionales de los países más desarrollados de Europa como Alemania, Francia, Inglaterra y Suiza, así como del plan general de educación nacional primaria implantado en México durante el porfiriato. También admiró y tomó en cuenta, pero en menor medida, el sistema educativo estadounidense. Autores y pedagogos europeos, particularmente franceses, alemanes e italianos tuvieron mayor influencia en su ideario pedagógico.¹³

El sistema educativo ideado por David G. Berlanga estaba apoyado sobre las bases de una educación nacional, popular, estatal, homogénea, patriótica y fundamentada básicamente en los principios científicos del positivismo. Se podría afirmar que, en general, su ideario estaba integrado por distintas corrientes: desde el liberalismo más dogmático, pasando por el positivismo (en parte spenceriano, en parte darwinista), hasta llegar al idealismo y el pragmatismo alemanes, salpicado este último de algunos principios socialistas.¹⁴

Procedente de Europa, la corriente que podríamos denominar pragmático-idealista alemana es la que se nota con mayor nitidez. Su proyecto de reforma educativa,

¹³ Para los fundamentos de las ideas pedagógicas y las corrientes de pensamiento que influyeron en Berlanga, véase Ramírez Hurtado, 2000, pp. 57-86.

¹⁴ Véase Ramírez Hurtado, 2004, pp. 134-173 y 247-261.

sin duda alguna, está inspirado en buena medida en el sistema educativo alemán. Vamos a tratar de demostrarlo. David Berlanga había estado hacía poco en la Alemania imperial de la preguerra (hacia 1908-1909), enviado por el gobierno federal, al final del porfiriato, en una misión pedagógica. En su “Diario”, publicado extrañamente en la prensa local,¹⁵ escribió algunas impresiones que le provocó su estancia en ese país. Del escrito se desprende su gran admiración por el pueblo alemán.

Es notorio el asombro que le causó la nación alemana en aspectos tales como el gusto por la buena música clásica, pues menciona a Wagner y a Beethoven. Asentó que era tierra de grandes filósofos, aunque no mencionó a ninguno en especial. Le impactó la arquitectura monumental de algunas ciudades, aunque reconoció que en México era más delicada y variada; apreció la limpieza de las ciudades y la ausencia de pordioseros. Asimismo, le llamó poderosamente la atención el sentido del orden, austera sencillez, inclinación por el deporte y las actividades realizadas al aire libre por los germanos. Le sorprendió, sobre todo, la gran vitalidad y dinamismo que el pueblo alemán manifestaba en todas sus empresas.

Pero, sin duda alguna, lo que más maravilló a Berlanga fueron los medios que Alemania había empleado para alcanzar un elevado grado de desarrollo comercial, industrial y marítimo en unos cuantos lustros. Estaba convencido de que Alemania había logrado convertirse en una potencia mundial gracias a su sistema educativo, basado en la corriente renovadora propugnada por Pestalozzi. El método Pestalozzi, basado en la enseñanza objetiva de la ciencia, revolucionó la educación. María Montessori lo utilizó con éxito en Italia y de ahí se difundió a muchas partes del mundo. Basado en el intuicionismo, se procedía de lo concreto a lo abstracto, relacionando directamente al niño con el medio ambiente.¹⁶ Berlanga entonces afirmó que el éxito alemán se debió a que habían transformado

sus escuelas primarias en verdaderos talleres, tras de la obra pestalozziana que tendía a unir al niño a la naturaleza para llamar en ella los secretos de las artes y las ciencias; vino la tarea del emperador Federico y de Bismarck imitada a proteger y a fundar en todas partes escuelas de agricultura, de comercio, de artes y oficios y de las industrias y estableciendo[,] anexas a las

¹⁵ *El Estandarte*, 29 de diciembre de 1911.

¹⁶ Bazant, 1993, p. 67.

escuelas primarias[,] casas de comercio sostenidas con capital de los mismos niños, fundando fábricas en las escuelas superiores industriales y verdaderos centros de manufactura en las escuelas de artes y oficios[;] todo fomentado a la vez con el trabajo y capital de los niños alumnos, llegaron así a transformar el carácter del pueblo abriéndole un nuevo campo a su profunda actividad y augurándole en el porvenir una nueva victoria.¹⁷

Pero no sólo la nueva organización de la educación primaria alemana era la clave del éxito, asentaba Berlanga en su “Diario”. La educación militar era el segundo elemento que había elevado a Alemania a un puesto envidiable. En opinión del profesor coahuilense, ambas cosas constituían una garantía de progreso y de paz: “[...] el espíritu de asociación y el respeto al derecho son la base de la educación alemana; en la escuela aprende el niño a ser fuerte para transformarse más tarde en fuerza para Alemania; aprende a respetar para exigir más tarde el respeto a su patria”.¹⁸

Berlanga nunca creyó que la raza germánica fuera superior a las otras razas, sólo su sistema de educación. De todos los sistemas educativos, incluidos el suizo, el francés, el inglés, el estadounidense y el mexicano, en su opinión el alemán era el mejor de todos. Asentó: “es la escuela primaria la que llevando la antorcha del amor y del progreso lo mismo al hogar que a la campaña [...] la que ha elevado a este pueblo; es ella la que ha enseñado a ser grande en la adversidad y lo que se ha transformado en elemento de amor para felicidad de la civilización humana”.¹⁹

Berlanga estaba convencido de que los pueblos dejan herencias impercederas: los fenicios, el espíritu comercial; los griegos, el sentido de la estética; los egipcios, la obediencia; los romanos, la organización; los sajones, el orden y la disciplina; los latinos, la tendencia a revolucionar y la creatividad. Estos valores o elementos, apuntó, estaban latentes en todo ser humano; lo importante, entonces, era ayudarlos a aflorar y conjuntarlos en aras de un fin supremo.

La educación debe tender a despertar y desarrollar esas fuerzas humanas, esas actividades de relación, de sensibilidad, de evolución, de orden, de creación y

¹⁷ *El Estandarte*, 29 de diciembre de 1911.

¹⁸ *Idem.*

¹⁹ *Idem.*

de amor que existen latentes en cada niño como ser humano. Y, por tanto, un sistema de educación que fuese esclavo de las necesidades de una localidad, sería un sistema imperfecto, pues siendo el ideal de la educación darnos vida completa, los elementos regionales no serían nunca suficientes para asegurar al hombre y a la sociedad su triunfo en la lucha por la vida.²⁰

En un artículo en el que disertaba acerca del vínculo existente entre educación nacional y patriotismo, Berlanga dio otra muestra de su pensamiento ecléctico. Con respecto a la resolución de ese problema, señaló:

Nosotros podemos aprovechar los medios usados en Inglaterra, despertando en el corazón de los niños, un culto sin límites por todos nuestros héroes, y un profundo respeto por nuestras instituciones y nuestras leyes. Hagamos como los alemanes, que la literatura escolar sea la literatura ética y despertemos en el corazón de los pequeños mexicanos la confianza necesaria en sus propias fuerzas para que luchen con esperanza y con fe por el honor de México. Para conseguir nuestra solidaridad, llevemos a la escuela[,] como los franceses, los principios de igualdad, fraternidad y libertad y hagamos como ellos que nuestro Gobierno exija, ante todo, a los maestros una educación moral que convenga a los intereses de la Nación [...]²¹

Berlanga profesaba ideas universalistas. Asentó que la sociedad es una creación de la civilización. Asimismo, afirmó que la escuela, en tanto parte de la sociedad, juega un papel fundamental en la conservación y transmisión de mitos, leyendas, leyes sociales, hechos históricos y sentimientos religiosos que constituyen a una sociedad. De ahí la necesidad social de cuidar y apoyar a la niñez, la cual debe servir de puente entre el pasado, el presente y el porvenir. La escuela, pues, debe perseguir un fin supremo, un fin *humanitario*, esto es, universal.

Lejos de que la escuela persiga solo un fin utilitario, lejos de que satisfaga solo necesidades incidentales, debe luchar por engrandecer esa vida que existe

²⁰ *Idem.*

²¹ *El Porvenir Escolar* (San Luis Potosí), núm. 14 (septiembre de 1912), pp. 216-220.

sobre todos los climas, sobre todos los accidentes geográficos, sobre todas las historias locales y sobre todos los pueblos, esa vida humana por cuyo ennoblecimiento deberá lucharse como aspiración suprema. Lejos pues, de que la escuela sea regional debe sobre todo y ante todo ser humanitaria. En fin, la educación no debe ser el transformador del niño en “hombre regional”, sino [que] ha de tender a transformarlo en elemento de la civilización y de la historia humana.²²

El ideal supremo de la escuela, que consiste en luchar por la felicidad de las generaciones futuras, no está nada más en servir a su pueblo, a su patria, sino a la humanidad entera. El ideal educativo de Berlanga va de lo nacional a lo universal. Nuestro personaje consideraba que en lo regional se encontraban los antivalores, el camino que había que evitar.

Si el porvenir de la patria ha de consistir en la amalgama y en la unión de todos sus elementos para formar un solo pueblo, es patriota el que lucha para fundar una unidad nacional para hacer de todos un solo pueblo sin distinción de comarcas, de todos los corazones un solo corazón y de todos los ideales un solo ideal y si el porvenir de la humanidad ha de consistir en la amalgama de todos los pueblos sin distinción de raza para formar una sola hermandad universal, sin guerras y sin manchas, es también patriota el que lucha por llevar a su patria a ese ideal de luz y de amor y que ha de unir a todos los hombres y a todas las razas en una verdadera fraternidad humana.²³

Según Berlanga, la organización de todo sistema escolar perfecto necesariamente encierra algo de idealismo, “algo mezclado de ensueños que hagan olvidar el dolor de la realidad que esclaviza la evolución y den a los niños esperanza y fe, a los niños que simbolizan la fe y la esperanza de los pueblos”. El maestro debe ser un previsor que se anticipe a los tiempos; un buen profesor debe ser un soñador que prepare a la niñez para un fin universal supremo.

²² *El Estandarte*, 19 de diciembre de 1911.

²³ *Idem*.

No obstante, Berlanga sabía perfectamente que se requería más de sentido práctico que de idealismo. Consideró básico el pragmatismo para la consecución de un sistema educativo perfecto, sistema en el que se pretendía la formación integral del individuo, convirtiéndolo en una especie de sabelotodo.

Pero el ideal de la educación, no consiste sólo en crear necesidades en los niños sino en enseñarle a la vez los medios de vencerlas pues de otro modo sólo se formarían generaciones desgraciadas, llenas de ambiciones y necesidades y sin los recursos morales indispensables para poder satisfacerlas y por eso una organización escolar perfecta, será la que despertando en el niño necesidades superiores a su medio y a su época, despertando en él simultáneamente toda clase de actividad humana, pueda proporcionarle a la vez, los medios con que satisfaga dichas necesidades convirtiéndolo en hombres prácticos, en hombre de negocios, en matemático, lo mismo que en conocedor del medio geográfico, político y económico en que viva, haciendo de él a la vez un razonador y despertando en él un espíritu de análisis y de estudio convirtiéndolo en hombre de ciencia a la vez que en mecánico, en músico, a la vez que en calculador, en filósofo a la vez que en poeta, pero así en todo debe ser todo no por intervalos sino simultáneamente en cada una de las circunstancias de la vida, he allí el ideal de la educación moderna.²⁴

El profesor coahuilense se inspiró fundamentalmente en el sistema educativo alemán para proponer su *Proyecto de Ley de Reforma Escolar* en el estado de San Luis Potosí. Se empeñó en llevar a cabo una amplia reorganización de la instrucción pública en aquella entidad, basada en una nueva clasificación de las escuelas, con nuevos objetivos y programas de estudio. Después de tener un diagnóstico acerca del estado de la educación, se hizo necesario “adaptar la legislación escolar del Estado a las exigencias de la época, y poder satisfacer así los ideales de la Educación Moderna”,²⁵ declaró Berlanga.

El sistema propuesto por el coahuilense clasificaba las escuelas en: preparatorias, primarias, de perfeccionamiento, superiores generales, superiores especiales. Éstas, a su vez, las subdividía en escuelas superiores de comercio, artes y oficios,

²⁴ *Idem.*

²⁵ *Informe Berlanga*, 1912, p. 5.

agricultura, bellas artes, industrial y militar. Por su parte, las escuelas normales serían dos: primaria y superior.²⁶

En primera instancia, la escuela preparatoria serviría para hacer un estudio psíquico, una evaluación psicopráctica del niño, e iniciarlo, durante los dos años de su duración, en la vida escolar, empleando medios apropiados que establecieran un verdadero grado intermedio entre el hogar y la escuela, sirviendo además como preparación para el niño a la enseñanza obligatoria. Estas escuelas tendrían locales especiales bajo la conducción de directores, y los grupos quedarían a cargo de señoritas profesoras de curso. En ellas ingresarían niños de entre cinco y siete años de edad, de uno y otro sexo, y no tendrían carácter obligatorio. Este tipo de escuela sustituiría a la escuela de párvulos, preescolar o *kindergarten*, inspirada por el pedagogo alemán Fröebel. Sin descartar las enseñanzas de este último, se buscaría proporcionar al niño una educación más completa.²⁷

La educación en las escuelas primarias sería de carácter obligatorio para todos los niños que tuvieran entre ocho y catorce años de edad y constituiría un requisito indispensable para que los alumnos pudieran continuar sus estudios en una escuela de perfeccionamiento, superior general, superior especial, o en la normal. Se especificaba que en los lugares que por circunstancias económicas no fuera posible prolongar la enseñanza primaria hasta el 6o. grado, ésta tendría carácter obligatorio sólo hasta el 4o. En ese caso, los alumnos que hubieran cursado hasta el 4o. grado podrían ser admitidos en las escuelas de perfeccionamiento o superiores si las hubiese en las propias localidades. El fin que perseguirían las escuelas primarias con el desarrollo de sus programas, señaló Berlanga, sería lograr el desenvolvimiento integral y armónico del alumno; por lo tanto, el carácter de los programas tendría que ser esencialmente educativo. Con ello se pretendía conseguir el desenvolvimiento intelectual, físico, moral y estético del educando a fin de despertar y cultivar en él “las emociones, sentimientos y hábitos que unific[aran] y equilibr[aran] sus funciones biológicas como ser durmiente y sus funciones sociales como constituyente de un pueblo”. Berlanga, al igual que sus profesores de la Nacional de Maestros, buscaba la homogeneidad educativa. Los programas generales de educación primaria ten-

²⁶ El *Proyecto de Ley de Reforma Escolar* presentado por Berlanga se publicó en *El Estándarte* los días 28, 29 y 30 de diciembre de 1911.

²⁷ *Informe Berlanga*, 1912, pp. 14-15.

drían por objeto unificar en lo posible la enseñanza en el estado, modificándolos, a propuesta de los inspectores, en los detalles que fuese necesario y de acuerdo con las necesidades y caracteres predominantes de la vida social de las localidades.

Por su parte, las escuelas de perfeccionamiento tendrían por objeto profundizar en las materias fundamentales de educación primaria y propiciar el aprendizaje de algún oficio que el alumno escogiera. Se aclaraba que dichas escuelas tendrían uno o varios talleres, de acuerdo con las necesidades de la localidad, con el objeto de que en ellas se especializaran en algún oficio tanto jóvenes varones como señoritas. Según Berlanga, el carácter de la escuela de perfeccionamiento sería educativo a la vez que instructivo, con lo cual constituiría un grado intermedio entre la vida escolar y la social. La enseñanza en la escuela de perfeccionamiento, afirmaba el coahuilense, sería obligatoria para aquellas personas que no pudieran hacer una carrera en las escuelas superiores. Para cumplir con tales propósitos, las autoridades políticas locales vigilarían que los alumnos que trabajaran en un taller o en cualquiera otra cosa dispusieran de tiempo suficiente en sus horas de trabajo a fin de que concurrieran a sus clases en alguna de las escuelas de perfeccionamiento de su localidad. Este tipo de enseñanza tendría una duración de dos a tres años.

La escuela superior general tendría el cometido de dar una cultura más elevada al alumno, profundizando sobre todo en los contenidos de las materias fundamentales de la enseñanza obligatoria. La enseñanza de estas escuelas duraría dos años y sería obligatoria para los alumnos que desearan continuar sus estudios en la escuela superior especial o profesional.

Por otro lado, la escuela superior especial cumpliría con el objetivo de facilitar el estudio de una carrera comercial, industrial o artística. Estos centros educativos no dependerían administrativamente y de manera directa del gobierno del estado, la enseñanza impartida en ellos no sería de carácter obligatorio y la duración de la misma sería variable, de acuerdo con la carrera escogida; asimismo, podrían ser mixtos. El carácter de la escuela superior especial, según Berlanga, sería esencialmente instructivo. El adiestramiento técnico era una prioridad en su ideario pedagógico. En una ocasión declaró:

Antes de las Escuelas Profesionales, no tan solo debe atenderse a las Escuelas Primarias, sino aún deben preferirse las Escuelas Superiores Especiales de Artes y Oficios, de Comercio, de Agricultura, de Bellas Artes, etc. que tan triste papel

han desempeñado hasta ahora entre nosotros y cuya organización raquíta ha de llevarlos a la ruina, pues más que hombres sabios, más que doctores e ingenieros, necesitamos hombres aptos que sepan producir y hacer florecer nuestra agricultura, nuestra industria y nuestras artes.²⁸

Mientras tanto, una parte de la sociedad potosina, respaldada por la elite tradicional, se resistía a aceptar modificaciones. Por distintas razones se opusieron a que su cultura, valores, identidad y razón de ser fueran alterados con los planteamientos de Berlanga.

■ El primer embate

A partir del sábado 11 de noviembre de 1911 se desató en la prensa potosina una interesante y acalorada polémica en torno al proyecto de reforma educativa que el director general de Educación Primaria propondría, unas semanas más tarde, al ejecutivo del estado y al congreso local. Berlanga compareció ante la legislatura local el 7 de diciembre de 1911, con el objeto de explicar con amplitud el significado y los alcances del proyecto de ley de reforma escolar.²⁹

Como hemos visto, el proyecto propuesto por el profesor coahuilense consistía fundamentalmente en una completa reorganización de la instrucción pública en el estado, basada en una nueva clasificación de las escuelas con nuevos objetivos y programas de estudio, una redistribución del tiempo del trabajo escolar, un aumento sustancial del número de profesores e inspectores, mejor capacitación de los mismos y un incremento considerable de sus emolumentos, así como una concentración de funciones en pocos directivos de educación. Para llevar a buen éxito esta empresa era necesario, planteaba Berlanga, que el Estado controlara por completo la educación primaria y, por supuesto, otorgase un apoyo económico sin precedentes al ramo.³⁰

²⁸ *El Estandarte*, 17 de noviembre de 1911. En realidad, la idea no era nueva en México. Desde principios del porfiriato se privilegió la educación técnica en un intento de que los niños desarrollaran artes manuales que los prepararan para la vida productiva del país. Con un acertado adiestramiento técnico, las clases laboriosas deberían contribuir al desarrollo económico del país, que había entrado de lleno en un proceso de industrialización. Véase Bazant, 1993, pp. 73-75.

²⁹ *El Estandarte*, 14 de diciembre de 1911.

³⁰ *El Estandarte*, 11 de noviembre y 27 a 30 de diciembre de 1911.

Este proyecto de ley de reforma escolar provocó leves críticas, si las comparamos con las que levantó su idea de suprimir las carreras profesionales en el Instituto Científico y Literario del estado. Esta última idea levantó una verdadera controversia entre la elite intelectual y política local, e incluso la discusión trascendió los límites de la capital potosina. De inmediato hubo una enorme reacción de parte de autoridades, académicos, estudiantes y ex alumnos del instituto, así como de algunos profesionistas —periodistas particularmente— egresados de la institución.

En sus múltiples explicaciones, Berlanga se esforzaba para convencer a ese sector de la sociedad potosina que el Instituto Científico y Literario no cubría una necesidad social prioritaria, pues en él se educaba tan sólo a un pequeño grupo de jóvenes afortunados —la matrícula alcanzaba en 1911 la cifra de 244 alumnos—,³¹ algunos de los cuales provenían de familias acaudaladas que gozaban de una serie de prerrogativas; en suma, en opinión de Berlanga, integrantes de un sector privilegiado de la sociedad que, para colmo, salían deficientemente formados. Partía del supuesto de que era una obligación moral ineludible del gobierno hacer llegar la instrucción básica al mayor número posible de ciudadanos, y para ello era menester aumentar los apoyos económicos —a costa del instituto— y aprobar una reforma educativa. Era una exigencia para el Estado, asentó, educar a las masas.

En ese tenor, un grupo de profesores, entre los que figuraba Berlanga a la cabeza, creía que la manutención del instituto por parte del gobierno, sustentado con las rentas públicas, implicaba un sacrificio de la instrucción primaria. Esta política no les parecía justa, ya que del gasto público dedicado a educación se destinaba un tercio al instituto donde se educaban unos cuantos jóvenes privilegiados,³² y el resto —dos terceras partes del presupuesto— a la educación del grueso de la población infantil, que era la mayoría. Y, para demostrarlo, Berlanga estableció algunas comparaciones:

Se han sacrificado los intereses de la educación primaria pues en las escuelas en que se imparte no hay lo suficiente y buena dotación de un buen servicio; en cambio las cátedras del Instituto de Ciencias se encuentran absolutamente bien provistas del material necesario para la educación; los profesores de esa

³¹ *Informe Pedroza*, 1911, p. 10.

³² *El Estándarte*, 28 de noviembre de 1911.

institución disfrutaran sueldos regulares por unas horas de trabajo casi tanto como el abnegado profesor primario en todo el día por una labor ardua, penosa, difícil y abrumadora y esto no está sancionado por la ley de la justicia.³³

El director general de Educación Primaria en el estado de San Luis Potosí en realidad no estaba en contra de la educación profesional. A lo que se oponía era a que se mantuviera con el erario, cuando existían necesidades más apremiantes en materia de educación y se descuidaba, por ejemplo, la instrucción primaria.

Unos cuantos días después de conocerse la noticia acerca de la propuesta de supresión de las carreras profesionales y la clausura del Instituto Científico y Literario, la controversia tomaba vuelo y perfiles más o menos definidos. Pero, ¿qué sector de la sociedad potosina fue el que se manifestó enérgicamente en contra de los propósitos supresores del profesor David Berlanga? Todo parece indicar, como se verá, que se trató de la elite local ilustrada, política, católica, que con el paso del tiempo se había vuelto conservadora y que vio en la propuesta del director general de Instrucción Pública un peligro y una amenaza a sus intereses creados, o por crear, tanto en el ámbito cultural como en el político.³⁴

Veamos a continuación algunos de los momentos álgidos de la polémica. Fue un reportero de *El Estandarte*, periódico conservador de San Luis dirigido por el abogado católico³⁵ y entonces diputado Primo Feliciano Velázquez, el encargado de dar a conocer al público que Berlanga había lanzado la idea de suprimir las escuelas de Medicina, Leyes, Ingeniería y Farmacia. No sin malicia anotó el periodista anónimo:

El Sr. Director General [de Educación Primaria] hace las reflexiones de que nuestras escuelas para profesionistas no pueden estar nunca a la altura de las de [la ciudad de] México, y tan es así que la mayor parte de los alumnos después de hacer aquí sus estudios van a México por el título, pues consideran que se abrirán más fácilmente campo con aquél, que con el de provincia.

En cambio, los estudiantes destripados [*sic*] de otros estados vienen a examinarse a San Luis quizá porque a sus oídos llega la benignidad de los

³³ *El Estandarte*, 7 de diciembre de 1911.

³⁴ Guerra, 1988, vol. I, p. 399.

³⁵ *Diccionario histórico San Luis Potosí*, 1992, p. 87; Montejano y Aguiñaga, 1979, pp. 394-399.

estudios y exámenes de las escuelas potosinas para profesionistas. Por otra parte nuestro instituto a la fecha es más lo que cuesta que lo que produce, según el autor del proyecto.³⁶

La controversia duraría casi tres meses y tomaría a dicho periódico como escenario de la discusión, por ser el de mayor circulación en la entidad. Efectivamente, a partir del 15 de noviembre y hasta el siete de febrero de 1912, casi todos los días de publicación apareció en *El Estandarte* una noticia (o varias), siempre en primera plana, referente a la supresión de las carreras profesionales en el estado y otros problemas relacionados con el Instituto Científico y Literario. No deja de ser significativo que los polemistas, tanto los que estaban a favor como en contra de la idea supresora del profesor Berlanga, tomasen ese bisemanal conservador como escenario de la discusión. El tono de la mayoría de los artículos, editoriales, declaraciones, críticas, aclaraciones, etc., era sarcástico, mordaz, hiriente y poco respetuoso, pues a un ataque correspondía un violento contraataque. Cabe señalar que los artículos de algunos intelectuales, aunque estuviesen en contra de la iniciativa de Berlanga, eran críticas propositivas y constructivas. Ambas partes se escudaron tras seudónimos, aunque hubo quienes firmaron con su verdadero nombre.

Berlanga publicó en la prensa una exposición de motivos. Las bases en que se apoyó para argumentar la conveniencia de la supresión de las carreras profesionales en San Luis se agrupan en catorce puntos. Los principales elementos de su razonamiento, que se enuncian a continuación, encierran parte de su pensamiento pedagógico.

El profesor coahuilense comenzó por señalar, de manera categórica, que el gobierno no tenía obligación alguna de sostener escuelas profesionales, ya que con ello no se cubría una primordial necesidad social, pues estas escuelas no tenían objeto ni razón de ser cuando no se habían satisfecho con anterioridad las necesidades de la educación primaria, ya que la sociedad tiene más necesidad de hombres que sepan leer y escribir que de profesionistas.

Declaró que las escuelas profesionales son el coronamiento de todo un plan de educación sistemática, pero que no deben existir donde no existen ni siquiera las

³⁶ *El Estandarte*, 11 de noviembre de 1911. Al parecer, el columnista no quería llamar demasiado la atención, ya que escribió con mayúsculas “REDUCCIÓN DE ESCUELAS Y CREACIÓN DE BAÑOS, JARDINES, COLONIAS Y COMEDORES ESCOLARES”, que es una sucinta explicación del proyecto de reforma escolar de David Berlanga.

suficientes escuelas para los niños, razón por la cual el gobierno tiene la obligación de otorgar un decidido apoyo al magisterio, que es el verdadero constituyente de la educación de un pueblo.

Consideró que, con la supresión de las carreras profesionales, el gobierno del estado haría una economía y que podría emplear el dinero “en bien de la educación primaria que es la que reclama y merece toda atención cuando se trata de beneficiar en general a un pueblo”.³⁷

Estaba convencido de que las escuelas profesionales de los estados fomentaban un pernicioso localismo, además de que, afirmaba, “tienden a debilitar y atacar el prestigio de las escuelas de la capital de la república, y mientras predominen en la ciencia los sentimientos personales y egoístas sólo se conseguirá poner obstáculos al progreso de un elevado centro de cultura que honre y dignifique todo un país”.³⁸ Creía que los estudios profesionales en los estados no eran lo suficientemente sólidos y completos, a diferencia de los que se impartían en la capital del país, y por lo tanto proponía que los alumnos destacados e interesados en continuar con sus estudios profesionales fueran enviados allá por el gobierno, beca mediante, para que los llevaran a cabo “en un medio más elevado de cultura y civilización”.³⁹ Consideraba que las escuelas profesionales de los estados no fomentaban la cultura y el amor a la ciencia, sino que, contrariamente, alimentaban sentimientos malsanos y egoístas.

Pensaba, en fin, que en provincia se generaba una especie de proletariado intelectual, pues profesionistas pésimamente preparados, muchos de los cuales nunca se titulaban, eran relegados, prefiriendo la sociedad “en general y con justicia a los profesionistas recibidos en la capital y por lo tanto, todo esfuerzo del gobierno para sostener las escuelas profesionales en los estados a la altura que deben estar”⁴⁰ no era más que una pretensión inútil.

Por todo lo anterior, el profesor Berlanga terminaba diciendo que

los frutos de “El Instituto Científico” no han satisfecho las aspiraciones del gobierno, no por falta de una hábil dirección sino porque no llena la principal necesidad social: “El Instituto” ha estado fuera de su medio y de su época; si

³⁷ *El Estandarte*, 17 de noviembre de 1911.

³⁸ *Idem*.

³⁹ *Idem*.

⁴⁰ *Idem*.

los gobiernos anteriores en lugar de sostenerlo hubiesen fundado y atendido debidamente una Escuela Normal hubieran así trabajado más eficazmente por el progreso del pueblo [...]

[...] nunca se ha medido la cultura de los pueblos por el número de profesionistas que produzcan, sino por el número de individuos que sepan leer y por lo tanto considerar que el Instituto ha sido honra para el estado es sólo una vanidad.⁴¹

El profesor Berlanga ponía el dedo en la llaga al señalar que el Instituto Científico y Literario de San Luis había *estado fuera de su medio y de su época*. Y es que, al decir de un historiador, este tipo de institutos había sido fundado por los liberales al triunfo de la República con el propósito de crear y mantener una elite cultural que propagara la ideología liberal dominante, base social de su poder.⁴² Otra corriente historiográfica advierte que los institutos científicos y literarios fueron creados en provincia durante la segunda mitad del siglo XIX como una alternativa a los escasos y decadentes colegios católicos, que correspondieron a los intereses del grupo liberal dominante —y lo favorecieron— en los ámbitos político, social, económico y cultural. Los criollos y mestizos liberales requirieron mejorar su instrucción, por lo que se hizo necesario “fundar sus propias instituciones educativas, seculares y secularizadoras”,⁴³ instituciones en las que predominaron los fundamentos positivistas, es decir, en “actitudes y métodos científicos”.⁴⁴ La elite, entonces, opondría una tenaz resistencia, pues si la propuesta supresora de Berlanga se llevaba a la práctica, sus intereses serían afectados. Berlanga y sus seguidores, por su parte, procurarían que el gobierno elevase los recursos destinados a la instrucción primaria.

Da Balaso S., posible seudónimo de Jacobo C. Dávalos Martínez, poeta, experimentado periodista católico y conservador ex alumno de derecho del Instituto Científico y Literario, fue de los primeros en reaccionar.⁴⁵ Escribió varios artículos sobre el tema en tono agresivo y burlón. En uno de ellos criticó la idea centralista de Berlanga. Lo acusó de ignorante, ofensivo y retrógrada al señalar que el director

⁴¹ *Idem.*

⁴² Guerra, 1988, vol. I, p. 359.

⁴³ Garcíadiego, 1996, p. 21, n. 3.

⁴⁴ *Idem.*

⁴⁵ *Diccionario histórico San Luis Potosí*, 1992, vol. VI, p. 65; Montejano y Aguiñaga, 1979, pp. 105-106.

general de Educación Primaria juzgó con ligereza y sin conocimiento de causa al instituto, puesto que no conocía el medio pedagógico potosino; le pareció una grosería su menosprecio del profesionalismo de las carreras y la capacidad de los profesores, y juzgó que no tenía derecho de llamarlos provincianos, ya que, afirmó, se contaba con un cuerpo docente muy capaz, sobre todo en las escuela de Jurisprudencia y Medicina, de lo cual ofreció ejemplos. Terminó calificando de retrógrada la posición de Berlanga y le lanzó un desafío: “[...] pero contra su proyecto, contra su idea, está la idea, el proyecto de toda esa juventud prometedora de esperanza, vivas en el análisis [...]”⁴⁶.

Por su parte, Renato Delio —otro seudónimo—, colaborador habitual de *El Estandarte* y el más perseverante de los impugnadores de Berlanga junto con los estudiantes de derecho, aseveró que la propuesta educativa del profesor coahuilense era un proyecto inviable por quimérico y abstracto. Consideró que no estuvo planteado con rigor lógico y metodológico, pues su autor en ningún momento hizo explícitos los principios filosóficos en que sustentaba sus proposiciones. Criticó, en siete artículos,⁴⁷ sobre todo el hecho de que la propuesta no fuese el resultado de un detenido y concienzudo estudio de la realidad educativa potosina, sino el producto de una impresión precipitada, aventurada y caótica. Le pareció, en fin, un proyecto interesante pero tan descabellado y ajeno al medio social potosino, que lo consideró imposible de llevar a la práctica. Se había lanzado una provocación más al joven director de Educación Primaria de tan sólo veinticinco años de edad, inexperto en este tipo de contiendas.

Las anteriores críticas molestaron sobremedida a Berlanga, quien, el día 22 de noviembre, contestó con un agresivo artículo en el que arremetió contra sus atacantes. Comenzó diciendo que las críticas que se le habían hecho carecían de fundamento, pues se habían apoyado en “reportazgos” y notas sueltas e incompletas aparecidas en la prensa, por lo que “no es posible formarse una idea del plan general de la reforma escolar que he propuesto”.⁴⁸ Después de declarar que no era su obligación publicar en la prensa comercial asuntos del ramo que encabezaba, advirtió:

⁴⁶ *El Estandarte*, 15 de noviembre de 1911.

⁴⁷ *El Estandarte*, 18, 21 y 24 de noviembre de 1911; 2 de diciembre de 1911; 4, 11 y 14 de enero de 1912.

⁴⁸ *El Estandarte*, 22 de noviembre de 1911.

Con respecto a la supresión de las carreras profesionales, he publicado ya las bases en que me fundo para pedir dicha supresión y estoy dispuesto a sostener dichas razones si me son rebatidas; en cuanto a los principios filosóficos que me sirvieron de base para mis proyectos de reforma escolar debo decir al Sr. Delio que una vez que estén aprobados, daré a conocer públicamente tales principios, no en una conferencia ni en un artículo sino en un libro o en un curso de pedagogía que tomaré a mi cargo en la Escuela Normal. Entre tanto, puede usted, Sr. Delio guardar vuestros ímpetus pues en los actuales momentos no se comprende vuestra precipitación ni vuestras ansias, esperad que se llegue la oportunidad y yo seré el primero en despertaros a la lucha. Por ahora toda crítica es inútil; en mi proyecto mismo he propuesto la creación de un órgano de la Dirección General y se dedicará una sección especial para toda clase de comentarios a la nueva ley pues soy el primero en reconocer la utilidad de toda clase de juicios y discusiones referentes al bien general de la niñez, pero todo se hará en la ocasión debida y en la forma que se requiere.⁴⁹

Con su declaración, el impetuoso profesor coahuilense quiso ser terminante y silenciar las voces de sus impugnadores. En realidad consiguió exactamente el efecto contrario, pues sus explicaciones lo hicieron vulnerable ante un sector de la sociedad que estaba al pendiente de todos sus movimientos, ya que, contestó en una ocasión Renato Delio, “la experiencia nos ha enseñado a tener paciencia y carácter, no adular a nadie”.⁵⁰ Muy pronto Berlanga se daría cuenta de que iba a ser muy difícil vencer en tal escenario a ese grupo de personas. Sus impugnadores eran gente culta, fogueados en las lides jurídicas, poseedores de una oratoria lógica y elocuente, duchos en el manejo de la pluma periodística, empapados de la problemática local y conocedores del medio educativo imperante en el Instituto Científico y Literario; algunos eran fantasmas, pues se escudaban tras seudónimos. Berlanga estaba colocado en un terreno y un escenario desconocidos para él, y muy pronto se pecaría de su desventaja. Mientras tanto, ambas partes habían lanzado el reto público y la controversia seguiría.

El día 26 de noviembre, una nota periodística anónima, amparada en el derecho que tiene la opinión pública de juzgar un asunto de interés para toda la sociedad,

⁴⁹ *Idem.*

⁵⁰ *El Estándarte*, 24 de noviembre de 1911.

invitaba a participar en la discusión y hacer llegar sus comentarios; particularmente se invitaba a profesores y alumnos del Instituto Científico y Literario, a efecto de sacar un consenso acerca de la supresión o permanencia de las carreras profesionales en la entidad:

Seguramente que nadie mejor informado de la importancia y trascendencia que pudieran tener esas instituciones que los mismos señores profesores que actualmente desempeñan las cátedras en esas escuelas; a ellos ocurrirémos en demanda de las luces necesarias para dejar resuelto el problema social que se inicia.

Y los señores estudiantes de esas escuelas que pueden a la perfección discurrir sobre el asunto esperamos se servirán exponer con la libertad que les es característica cuantas ideas crean pertinentes al caso en cuestión.⁵¹

Fueron los estudiantes de derecho del instituto los que retomaron el desafío acometiendo contra el director general de Instrucción Primaria. Decididos a acorralarlo y a no darle tregua, estaban resueltos, decían, a “seguirle por donde quiera que usted vaya siempre que tengamos la razón, tinta y papel”.⁵² Tuvieron el cuidado de analizar cada palabra de las declaraciones de Berlanga, detectando incongruencias y contradicciones. Se tomaron la molestia de examinar errores de sintaxis, fallas en la construcción gramatical y falta de claridad en la redacción. Descubrieron todas y cada una de sus fallas, tanto de forma como de fondo. Rebatieron los argumentos de Berlanga con disquisiciones legalistas para concluir: “[...] el gobierno sí tiene obligación de sostener escuelas profesionales corroborando nuestra demostración con el significado de las palabras”.⁵³

Escudados en el anonimato, “varios estudiantes”, que a fines de enero y principios de febrero de 1912 organizaron una huelga en el Instituto Científico y Literario, se mofaron de Berlanga en varios artículos plagados de fraseología legalista. El fino humor y el pensamiento lógico empleado por los estudiantes era contundente. Se aprovecharon de que, unos días antes, Berlanga había contestado a Renato Delio

⁵¹ *El Estandarte*, 26 de noviembre de 1911.

⁵² *El Estandarte*, 25 de diciembre de 1911.

⁵³ *Idem*.

sobre un reclamo en el sentido de que éste lo acusó de no conocer el medio educativo potosino, a lo que el coahuilense, con cierta torpeza, afirmó que sí lo conocía porque era mexicano, nacido en Arteaga, y se había especializado en psicología individual y social. Los estudiantes se burlaron de Berlanga hasta la saciedad, pues encontraron irracional e ilógica dicha contestación.

Imposible que nos pusiéramos a discutir con un varón de tantas campanillas, lo cual no impide que asentemos algunas observaciones a su proyecto de supresión de las carreras profesionales en el Estado tendentes a demostrar su irracionalidad e inconveniencia y consiguientemente su falta de racionalidad y de lógica y en ninguna forma para fundar la supresión de las escuelas profesionales que pide el señor director general de instrucción pública.

A propósito y si puede saberse; ¿estudió usted lógica, señor director, la principió usted también en México y la perfeccionó en Alemania y Francia al lado de los mejores maestros?⁵⁴

La controversia continuó en los siguientes días. Por la parte defensora de la idea de Berlanga, además de su autor, muy pocas personas se manifestaron en la prensa. Los profesores, presumiblemente maestros normalistas que defendieron la propuesta de supresión de las carreras profesionales, siempre argumentaban que en el instituto se formaban unos cuantos afortunados y se descuidaban los apoyos a la numerosa niñez potosina. “Un profesor” afirmó:

Un instituto científico donde se siguen carreras profesionales que sólo redundan en provecho de unos cuantos, las más de las veces favorecidos de la fortuna de la influencia, y la carencia por otro lado de escuelas apropiadas a donde acuden forzosamente la mayoría de los niños de nuestro pueblo ¿es que el gobierno tiene al caso mayor obligación de atender al primero que a los segundos? ¿deberán sacrificarse los intereses generales de toda una sociedad en favor de unos cuantos miembros de esa sociedad?⁵⁵

⁵⁴ *El Estandarte*, 28 de noviembre de 1911.

⁵⁵ *Idem*.

Una de las críticas mejor fundamentadas fue la de Ernesto Barrios Collantes, compañero de Ramón López Velarde en la Escuela de Leyes del instituto e iniciador y promotor de la huelga estudiantil de ese establecimiento en los meses de enero y febrero de 1912. Junto con otros compañeros fundó, en julio de 1909, el Club Democrático Potosino, de carácter antirreeleccionista, en el que Barrios Collantes figuró como vocal y se caracterizó por su activa participación política. Entonces pasante de derecho —más tarde contendría como candidato a diputado suplente—, criticó con argumentos sólidos “El proyecto Berlanga sobre Instrucción Primaria”.⁵⁶

El análisis del futuro abogado no se limitó a impugnar la idea de Berlanga de suprimir las carreras profesionales en el estado, sino que fue más allá. Hizo una crítica general a todo su proyecto de reforma escolar, cuestionando de paso las ideas centralistas y homogeneizantes que la política educativa del porfiriato buscaba imponer en todo el país en los últimos lustros. El artículo de Ernesto Barrios comenzaba por reconocer que el proyecto del director general de Educación Primaria causó expectación entre la élite ilustrada potosina. Tildó a Berlanga de advenedizo al señalar la repentina aparición del pedagogo al triunfo de la revolución en el escenario de la vida sociopolítica de San Luis. Barrios Collantes, apoyándose en argumentos tomados de la doctrina positivista, centró su crítica en los siguientes puntos:

a) Juzgó ilógico e inadecuado el proyecto de ley de instrucción, pues consideró que dicha ley no redundaría en una buena educación moral de la niñez, debido a que en dicho proyecto no se adaptaban los medios a los fines, sino que su proponente pretendía teleológicamente ajustar la realidad a sus ideas. Aseveró que el proyecto no era inspiración del medio social potosino, sino copiado del modelo alemán, esto es, que se quería importar una serie de teorías ajenas al medio con métodos que calificó de muy discutibles. Empleando frases utilizadas por el impugnado, Barrios Collantes dudaba que el proyecto trasplantado pudiese cambiar “nuestro temperamento de raza, modificar nuestras costumbres, crear un pueblo nuevo”.⁵⁷ El proyecto de Berlanga, afirmó, carece de lógica al no satisfacer las necesidades del pueblo potosino, ya que las leyes deben ser adecuadas y adaptarse al medio en que se promulgan, debido a que “no se gobierna igual un pueblo de sajones que un pueblo de latinos”;⁵⁸ la edu-

⁵⁶ Sheridan, 1989, pp. 96-97; *Diccionario histórico San Luis Potosí*, 1992, vol. VI, p. 40; *El Estandarte*, 27 de enero de 1912; *DOSLP*, 26 de junio de 1912.

⁵⁷ *El Estandarte*, 14 de diciembre de 1911.

⁵⁸ *Idem*.

cación, dijo Barrios Collantes, tiene que ser distinta para cada pueblo, pues es muy distinto un niño alemán de uno mexicano. Es un error que conduce al fracaso, asentó en términos legales, tratar de gobernar sin tomar en cuenta el medio. Una ley, para ser eficaz, debe estar inspirada en el medio en que se gobierna, debe corresponder a las necesidades del pueblo gobernado y no todos los pueblos tienen las mismas necesidades, ya que ellas se derivan de muchas causas, enfatizó.

b) Por otro lado, estimó que el proyecto adolecía de un error substancial de filosofía: creer que el niño pertenece al Estado. La idea de la “socialización del niño”, dijo el futuro abogado, es atentatoria contra la familia, base de la sociedad. A Barrios Collantes le parecía absurdo el proyecto por pretender arrebatarse a los niños de sus padres a los ocho años de edad, para llevarlos a las escuelas-jardines, a las escuelas-comedores, a las colonias-vacaciones, y a ello los padres no tendrían derecho de discutir y oponerse, pues, según Berlanga, los “niños pertenecen al Estado”.⁵⁹

c) Por último, consideró que la propuesta atentaba contra la libertad de enseñanza. Le parecía un error la intención de prohibir la educación impartida por particulares, pues la propuesta pretendía que sólo el Estado impartiera la educación. En el peor de los casos, concedía Barrios Collantes, el gobierno debería imponer los métodos de enseñanza de la educación impartida en los establecimientos particulares y vigilar su cumplimiento, pero nunca prohibir su impartición. Y es que simplemente, en 1911, en la zona escolar que comprendía los partidos de Catorce, Venado, Salinas, Santa María del Río, y la ciudad capital, las escuelas no-oficiales manejadas por particulares, el clero y otras asociaciones sumaban 68 establecimientos, y se atendía una matrícula de 5,921 alumnos,⁶⁰ esto es, más del 25 % del total de los educandos en la entidad.

El futuro abogado se opuso a la idea de uniformar los estudios propuesta por el profesor coahuilense. Barrios Collantes lo rebatió con este argumento spenceriano: “[...] la perfección de las sociedades no está en su uniformidad, sino al contrario, en la diversidad y en la complicación del organismo [...]”⁶¹ Calificó de errónea la tendencia a uniformar los programas de estudios y arremetió contra la política educativa del porfiriato: “desde que el gobierno tiene de hecho monopolizada la enseñanza,

⁵⁹ *Idem.*

⁶⁰ *Informe Pedroza*, 1911, p. 9.

⁶¹ *El Estándarte*, 14 de diciembre de 1911.

so pretexto del liberalismo, se dio muerte a uno de los principales factores de su progreso y por eso se explica el atraso lamentable de nuestro pueblo en tal orden de actividad, porque falta la concurrencia, y faltando ésta falta también la iniciativa y el estímulo, y decae la actividad y mueren las energías".⁶²

Por otro lado, el licenciado Ambrosio Ramírez, prestigiado abogado, literato y humanista potosino, emitió su opinión sobre el tema. Respetado por su trayectoria, el ex alumno del Seminario Conciliar de San Luis Potosí y egresado de la carrera de derecho del Instituto Científico y Literario de la misma ciudad, había desempeñado diversos cargos en la administración pública: fue juez en Ciudad del Maíz, agente del ministerio público, defensor de oficio, secretario del Supremo Tribunal de Justicia, notario público y diputado suplente por Santa María del Río.⁶³ Ahora, en calidad de profesor del instituto y atendiendo a una circular emitida por la secretaría del establecimiento, "motivada por la iniciativa del Sr. Director de Instrucción Primaria Profr. David G. Berlanga, quien por medio de ella propone al C. Gobernador, la supresión de las carreras profesionales en el Instituto con el fin de que los fondos pecuniarios que pide su sostenimiento se destinen al fomento de la Instrucción Primaria", expresaba sus opiniones.⁶⁴ Y es que el gobernador quiso también oír la opinión del director del instituto, ingeniero Pedro López Monroy, quien, a su vez, conforme con lo que disponía el artículo 109 de la Ley de Instrucción Secundaria entonces vigente, convocó a la Junta Consultiva que a su vez nombró una comisión que dictaminase sobre tan delicado asunto. El profesor Ramírez, a sabiendas de que era una voz autorizada, escribió para que la comisión dictaminadora, integrada por abogados, ingenieros y profesores, se formase un juicio.

Respetuosa pero categóricamente se manifestó en contra de la iniciativa de Berlanga, pues, si bien aplaudió la idea de fomentar la instrucción primaria, no le parecía correcto que fuese a costa de sacrificar las carreras profesionales en el estado. El fin perseguido por Berlanga no justificaba los medios, aseveró Ramírez, y es que, advirtió, existe una serie de fundamentos filosóficos, legales, económicos, sociales y políticos que el profesor coahuilense no tomó en cuenta a la hora de formular su iniciativa. De modo que los razonamientos esgrimidos por el director general de

⁶² *Idem.*

⁶³ Montejano y Aguiñaga, 1979, pp. 324-326; *El Estandarte*, 1 de febrero de 1908; *Diccionario histórico San Luis Potosí*, 1992, vol. VI, p. 159; *DOSLP*, 8 de mayo de 1912.

⁶⁴ *El Estandarte*, 21 de diciembre de 1911.

Educación Primaria, con todo y que eran interesantes, concluyó, carecían de vigor y de consistencia.⁶⁵

A final de cuentas fue más fuerte la presión de la elite político-cultural opositora, pues el dictamen de la comisión no dio lugar a dudas y se inclinó por la permanencia de las carreras profesionales. En el fondo, lo que todos los defensores de la supervivencia del Instituto Científico y Literario hicieron fue defender parte de su cultura, de sus valores, de su forma y razón de ser, esto es, se negaron a renunciar y a desprenderse de parte de su propia historia. El profesor José Undiano, catedrático del instituto, en una ceremonia en la que estuvo presente el primer magistrado del estado, aprovechó para hacer una alocución en favor del mismo y evocó la situación anterior a su fundación, los propósitos por los que fue creado; recordó, asimismo, a los intelectuales, filósofos, humanistas, eruditos y “potosinos ilustres”⁶⁶ que con su saber dieron un gran impulso a las letras y a la ciencia. Por todo lo anterior, y después de haberse derramado tanta tinta, el dictamen de la comisión conformada para tal efecto fue contundente e ilustrativo del sentir de la mayoría: “El Gobierno de San Luis hace años recibió un legado de filántropos potosinos y legado que le obliga a sostener en el Instituto Científico y Literario varias y determinantes clases de las escuelas profesionales, en tal concepto no deben suprimirse dichas escuelas”.⁶⁷

Parecía que llegaba a su fin la “brillante controversia entre pedagogos y literatos, unos apoyando y otros rechazando”⁶⁸ la iniciativa de clausura de las escuelas profesionales. El resultado del dictamen fue suficiente para que el ejecutivo desistiese de llevar al congreso tal iniciativa. A pesar del dictamen, las prerrogativas constitucionales del doctor Rafael Cepeda le daban facultades para presentarla ante la Cámara de Diputados; sin embargo, nunca lo hizo, posiblemente porque se percató de que en el congreso había prominentes miembros, formados en el Instituto Científico y Literario, dispuestos a defenderlo, de modo tal que no merecía la pena desgastarse políticamente en el intento. Por otro lado, quizá tampoco tenía interés en afectar a su *alma mater*, pues cabe recordar que el propio Rafael Cepeda había cursado sus últimos años de la carrera de medicina en el instituto, donde trabajó como profesor de 1902 a 1905, de manera que también reconocía y apreciaba la formación allí recibida.

⁶⁵ *El Estandarte*, 21 de diciembre de 1911 y 9 de enero de 1912.

⁶⁶ *El Estandarte*, 28 de enero de 1911.

⁶⁷ *El Estandarte*, 25 de diciembre de 1911.

⁶⁸ *Idem*.

David Berlanga, en su empeño por clausurar las carreras profesionales en la entidad, no contó con el decidido apoyo del gobernador. Aunque no pudo ganar esta batalla en su afán de llevar a cabo su ideal educativo, sí obtuvo una victoria mucho más significativa cuando, en los días siguientes, el congreso local discutió su proyecto de ley de reforma escolar que, con cambios poco fundamentales, fue aprobado como Ley de Educación Primaria. A partir de ese momento, aunque algunos impugnadores intentaban todavía llamar la atención de la opinión pública, la controversia se extinguió rápidamente y el propio Berlanga tomó la determinación de no contestar más los ataques.⁶⁹

■ La huelga estudiantil

Ante el frustrado intento de clausurar las carreras profesionales, el gobernador tomó la decisión —con base en sus prerrogativas constitucionales— de hacer algunos cambios de personal en los puestos directivos del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, con el propósito de crear las mejores condiciones posibles y preparar una reforma a la ley de instrucción secundaria de 1908, ley que comprendía los niveles educativos de la instrucción preparatoria y profesional. La iniciativa del gobernador, más allá de afectar a ciertas personas en sus empleos, respondía a un intento de suplantación con el que una elite político-cultural pretendía reemplazar a otra.

Rafael Cepeda, facultado como gobernador para extender nombramientos, solicitó la renuncia del ingeniero Pedro López Monroy, director del plantel —quien además era regidor suplente en el ayuntamiento—,⁷⁰ y del licenciado José Undiano, profesor de las cátedras de historia universal e historia patria. En su lugar se nombró al doctor Horacio Uzeta, cirujano de escasas habilidades administrativas, y al licenciado Antonio M. Arroyo, que tenía poco tiempo de haberse avecindado en aquella ciudad. Tales cambios exaltaron los ánimos de los estudiantes del Instituto Científico y Literario de San Luis, quienes se aprestaron a organizar una huelga. ¿Fue la huelga de estudiantes, auspiciada por influyentes sectores de la sociedad potosina, parte de

⁶⁹ *El Estandarte*, 4, 11, 14 y 17 de enero de 1912.

⁷⁰ *POSLP*, 8 de enero de 1912. Hasta el 3 de mayo de 1912, el órgano oficial del gobierno del estado de San Luis Potosí era semanal; a partir del 4 de mayo de ese año se convirtió en diario.

esa reacción de la elite tradicional de rancio abolengo que temía fueran afectados sus intereses y privilegios?; ¿fue el Instituto Científico y Literario un escenario más al que recurrieron algunos sectores de las clases altas, que, ante la caída abrupta de sus representantes políticos más prominentes, se negaban a ceder ese espacio a sus opositores políticos? Los sucesos a que nos vamos a referir parecen confirmarlo.

Desde el porfiriato, los alumnos de esa institución se habían caracterizado por su marcado interés en la cosa pública y muchos de ellos participaron activamente, en 1909-1910, en el movimiento antirreeleccionista. A últimas fechas, a partir de la idea de suprimir las carreras profesionales, el ambiente se había caldeado entre estudiantes, profesores y autoridades del instituto. El gobernador, atento al proceso de auscultación, aprovechó la coyuntura para desaprobar la actuación del director López Monroy y de algunos integrantes de la Junta Consultiva, procediendo a su destitución.

Los estudiantes reaccionaron de inmediato: decidieron organizarse para oponer resistencia y se reunieron en un aula del instituto, donde se celebró una “sesión tormentosa”⁷¹ con el propósito de acordar acciones. Un alumno comentó que tenía entendido que el gobierno estaba pidiendo la renuncia a todos los catedráticos que fueran católicos, por lo que seguirían en la lista los licenciados Juan N. Ruelas, Ignacio M. Álvarez y otros. Tal rumor exacerbó los ánimos, menudearon los oradores y uno de ellos mencionó que ése no era motivo para destituir a nadie, pues “El hecho de que el señor director y el señor catedrático de Historia Universal sean católicos y el Instituto un establecimiento educativo laico no es ni con mucho una causa justificada para que se les obligue a renunciar, ya que jamás desde la cátedra hacen mención al credo religioso que profesan”.⁷²

Los estudiantes hicieron una interpretación muy libre de la motivación de los cambios, pues las autoridades gubernamentales jamás mencionaron que el móvil de las destituciones tuviera que ver con cuestiones religiosas. Los estudiantes acordaron protestar enérgicamente ante el gobernador por las medidas, no asistir a clases hasta saber la respuesta oficial del ejecutivo, y declararse en huelga indefinida en caso de obtener una resolución que no satisficiera sus deseos. Nombraron una comisión que se presentaría ante el gobernador sustituto doctor Antonio F. Alonso, ya que

⁷¹ *El Estandarte*, 27 de enero de 1912.

⁷² *Idem*.

Rafael Cepeda estaba en la ciudad de México en ese momento. El doctor Alonso era un ameritado oftalmólogo egresado del instituto, presidente del congreso local y uno de los principales colaboradores de la administración cepedista; más tarde sería senador propietario.⁷³ Una comisión representativa, integrada por los estudiantes Ernesto Barrios Collantes (de leyes), Miguel Herrera y Lasso (de ingeniería), Samuel Vázquez (de medicina) y Mariano Niño (de preparatoria), solicitó al gobernador fuesen repuestos en sus cargos el “competente” y “filántropo” ingeniero Monroy, “muy querido” por catedráticos y estudiantes por su “exquisita educación y por su conocimiento exacto de las necesidades del Instituto”.⁷⁴ Del licenciado José Undiano, reconocido católico egresado de la Escuela de Leyes del Instituto Científico y Literario, quien se había desempeñado como profesor de las cátedras de historia universal e historia patria, dijeron los estudiantes que “era un perfecto caballero y un inteligente catedrático”, de allí que les resultara inexplicable su destitución.⁷⁵ Ninguna de las dos partes arguyó la cuestión de la creencia religiosa.

El doctor Alonso contestó con una categórica negativa y ofreció a los estudiantes una esquivada y ambigua explicación. Argumentó, aludiendo a la próxima e inminente revisión a la Ley de Instrucción Secundaria, que “el gobierno tenía en proyecto ciertos planes que al ponerlos en práctica harían progresar el plantel y que los estudiantes en bien propio no deberían poner el menor obstáculo”; agregó además que la situación de los destituidos mejoraría, pues a López Monroy se le iba a nombrar en breve director de la Escuela de Ingenieros, además de que se le asignarían un par de cursos, y a Undiano se le había dado el cargo de juez 2o. del Crimen.⁷⁶ Tiempo después, Undiano ocuparía cargos públicos como el de agente del Ministerio Público y fiscal 2o. del Supremo Tribunal de Justicia.⁷⁷

La respuesta no satisfizo a los estudiantes y éstos se declararon en huelga general por tiempo indefinido. Formaron un comité para tal efecto, dieron muestras de organización y acordaron un plan de operaciones consistente en manifestar públicamente su protesta. Decidieron recorrer las principales calles de la ciudad, visitar las instalaciones de los medios informativos, pronunciar discursos en distin-

⁷³ Montejano, 1979, pp. 16-17; *DOSLP*, 9 de julio de 1912.

⁷⁴ *El Estandarte*, 27 de enero de 1912.

⁷⁵ Montejano, 1979, p. 388; *POS LP*, 8 de enero de 1912 y 15 de abril de 1912.

⁷⁶ *El Estandarte*, 27 de enero de 1912.

⁷⁷ *Idem*.

tos puntos estratégicos, solicitar el apoyo de los catedráticos a su movimiento para que no se impartieran clases en el instituto, involucrar a los alumnos tanto internos como externos, comunicar al gobernador constitucional su pliego petitorio, buscar apoyos y adhesiones a la causa de los huelguistas y realizar un conjunto de actividades encaminadas a agenciarse fondos para su sostenimiento.

El comité de huelga quedó integrado por estudiantes de distintas carreras y lo presidía Agustín Vera, de la Escuela de Derecho, originario de Acámbaro, Gto., vecindado en San Luis desde 1900. Otros cinco estudiantes fungían como vocales, entre ellos: Federico Jiménez O'Farrill, quien era miembro de una influyente familia potosina, posiblemente pariente del futuro diputado propietario por el distrito de Santa María del Río licenciado Enrique O'Farrill,⁷⁸ y José Niño, que había cursado humanidades en el Seminario Conciliar de San Luis Potosí y estudiaba la carrera de derecho. Revisando la trayectoria posterior de los alumnos huelguistas, lo cual confirma que se trataba de un movimiento encabezado por una elite, encontramos que Agustín Vera más tarde sería juez y magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del estado, novelista y escritor; José Niño, que siempre cultivó la poesía, años después ocuparía cargos en distintos juzgados de San Luis Potosí, Zacatecas, Aguascalientes y el Distrito Federal.⁷⁹

Los estudiantes en huelga representaban en buena medida a la elite tradicional y, por consiguiente, recibieron de inmediato el apoyo moral y económico de muchos profesionistas egresados del instituto: ingenieros, abogados, médicos. Para ganar fuerza frente a las autoridades, el movimiento estudiantil necesitaba ampliar su base de apoyo y ganar la simpatía de otros sectores de la sociedad, cosa que consiguió rápidamente pues, durante una manifestación, según informó la prensa local, a su paso se les unieron obreros, oficiales de la policía, miembros de clubes políticos y una enorme cantidad de curiosos.⁸⁰ Inmediatamente, los estudiantes empezaron a recibir algunas muestras de apoyo de parte de diversos sectores de la población. Desde cartas de adhesión de ex alumnos de la institución, pasando por aplausos y frases de aliento de parte de mujeres y comerciantes, hasta el apoyo directo de gente adinerada de la elite política y económica de la localidad.⁸¹

⁷⁸ *Diccionario histórico San Luis Potosí*, 1992, vol. VI, pp. 86-87.

⁷⁹ Montejano y Aguiñaga, 1979, pp. 271-272, 399-400.

⁸⁰ *El Estandarte*, 28 de enero de 1912.

⁸¹ *El Estandarte*, 30 de enero de 1912.

Los huelguistas elaboraron pancartas e hicieron patente su inconformidad al calificar de indigna e inmoral la resolución del gobierno. La leyenda de un cartel, por ejemplo, refiriéndose a tal resolución gubernamental calificada de atentatoria, decía: “es el golpe formidable de una masa que destruye en un momento, toda la obra de una fuerza edificadora”.⁸² Apelaron a la juventud potosina y pidieron, empleando un lenguaje darwinista, el apoyo moral de la opinión pública: “confiados en el fallo sereno e imparcial de la buena sociedad, esperamos encontrar en la opinión general el apoyo moral en esta desigual lucha del más débil contra el más fuerte”.⁸³

Si por un lado los estudiantes en huelga buscaban la manera de que su movimiento trascendiera, el gobierno, por otro, trataba de frenarlo desde sus inicios. El jefe político no sólo les negó el permiso para realizar una manifestación, sino que, además, mandó un escuadrón de rurales para tratar de infundirles temor e impedir que saliesen a recorrer las calles en busca de apoyo. Ante la presencia amenazante de fuerzas represivas gubernamentales, los estudiantes, inteligentemente, se cuidaron de no caer en provocaciones. Optaron por la prudencia, se abstuvieron de gritar ¡vivas! y ¡muertas! y transitaron con pancartas por las principales calles del centro de la ciudad en perfecto orden. Algunos estudiantes pronunciaron discursos en puntos estratégicos del primer cuadro de la capital potosina, evitando emplear un lenguaje subversivo. Competentes oradores se dirigieron a la multitud: Agustín Vera, Mariano Niño, Miguel y Manuel Herrera y Lasso⁸⁴ y Manuel Rodríguez.

Un reportero de *El Estandarte*, que no ocultaba su simpatía por los estudiantes en huelga, calificó de ejemplar la manifestación, ya que, decía, fue “digna de los cultos jóvenes que la organizaron”. No obstante, ocurrió un pequeño incidente durante la marcha: al pasar el contingente estudiantil frente a la casa comercial Zavala Hermanos, el dueño del establecimiento seguramente creyó que su negocio se exponía a algún tipo de peligro y lo cerró apresuradamente. Agustín Vera de inmediato percibió que no era conveniente pasar ante la opinión pública por revoltosos e, intentando tranquilizar al comercio establecido y ganar su confianza, repentinamente gritó: “No

⁸² *El Estandarte*, 28 de enero de 1912.

⁸³ *Idem*.

⁸⁴ Manuel Herrera y Lasso fue un prominente abogado y orador católico, miembro del Partido Católico Nacional, años después candidato a diputado federal, que escribió en defensa de la libertad religiosa, así como sobre temas jurídicos, sociológicos y culturales. Véase Herrera y Lasso, 1985, pp. 20-150; Montejano y Aguiñaga, 1979, pp. 181-182.

somos zapatistas, somos estudiantes”.⁸⁵ El contingente que venía detrás secundó la frase y el desconcierto desapareció. Lo que quiso decir el líder estudiantil cuando gritó “No somos zapatistas” fue que no eran ladrones, ya que, a partir del levantamiento armado de los campesinos de Morelos en contra del gobierno del presidente Madero, en noviembre de 1911, se propagó la noticia de que los revolucionarios del sur eran hordas salvajes, gente irracional y de rudas inteligencias que cometían todo tipo de depredaciones y actos vandálicos.⁸⁶ Tal era la apreciación generalizada, fuera del estado de Morelos, que se tenía de los zapatistas en este período. El jefe político quiso capitalizar más tarde este pequeño incidente para desprestigiar el movimiento de huelga, aunque al parecer no tuvo éxito, pues el apoyo a los estudiantes continuó.

Pronto se haría patente la ayuda brindada por los sectores pudientes de la sociedad potosina a los huelguistas. Aunque las autoridades del instituto intentaron debilitar el movimiento mediante la prohibición de realizar juntas en sus instalaciones, el rico hacendado José Espinosa,⁸⁷ dueño del Teatro O’Farrill, les prestó el inmueble para llevar a cabo sus reuniones y además les permitió realizar ahí mismo veladas literario-musicales con el objeto de recaudar fondos para su causa.

Los estudiantes del internado decidieron sumarse a la lucha, uno de ellos saltó la barda, forcejeó con los mozos, abrió las puertas y abandonaron el inmueble. Rápidamente se organizaron los estudiantes y se organizaron con algunas familias pudientes para dar hospedaje y sustento a los alumnos del internado en sus propias casas, en el Hotel La Sensitiva y en la “Quinta del señor don Pedro Barrenechea”, rico industrial y minero que había contendido por la gubernatura del estado el año anterior.⁸⁸ En su novela costumbrista *El médico y el santero*, José María Dávila recrea el ambiente estudiantil del Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí en aquella época⁸⁹ y narra la historia de dos estudiantes de la Escuela de Medicina de esa institución, su origen social y los mecanismos de ayuda mutua desarrollados entre ellos.

⁸⁵ *El Estandarte*, 30 de enero de 1912.

⁸⁶ Womack, Jr., 1985, pp. 126-155.

⁸⁷ *Diccionario histórico San Luis Potosí*, 1992, vol. VI., pp. 86-87.

⁸⁸ *El Estandarte*, 30 de enero de 1912; *Diccionario histórico San Luis Potosí*, 1992, vol. VI, pp. 39-40.

⁸⁹ Dávila, 1990, pp. 25-214. La obra ilustra la trayectoria de dos estudiantes antes, durante y después de su estadía en el Instituto Científico y Literario de San Luis Potosí, así como su posición social. Uno de ellos, originario de Aguascalientes, hijo de un hombre rico dedicado a la arriería; el otro, estudiante, nativo de San Luis Potosí, sobrino de un capellán, de formación marcadamente conservadora y envuelta en el misticismo clerical, con el paso del tiempo, y gracias a la revolución, se convertiría en un influyente diputado.

Las autoridades del instituto continuaron con su actitud hostil. Amenazaron con expulsar a los principales estudiantes instigadores de la huelga, destituir a los catedráticos simpatizantes de la misma y extender nuevos nombramientos de profesores. Se comunicó de manera oficial a los alumnos y docentes la reanudación de las clases, pero los estudiantes se mantuvieron firmes en su actitud de desobediencia. Se formó una comisión integrada por el catedrático del instituto ingeniero topógrafo Moisés Perogordo y Lasso, Ernesto Barrios Collantes, Mariano Niño y Mariano Alcocer, este último estudiante de derecho. La comisión habló con los catedráticos para preguntarles si estaban dispuestos a continuar las clases, pero extramuros, a lo que contestaron afirmativamente.⁹⁰ En cuanto a la futura trayectoria de Alcocer, éste se convertiría en un brillante académico, cuyos estudios de especialización en el área de economía en la Universidad de Loyola en los Estados Unidos le permitirían impartir clases y dictar conferencias en distintas instituciones de educación superior en las ciudades de México y Puebla; escribió, además, sobre temas de sociología y economía y se desempeñó también como asesor económico bancario.⁹¹

Una nueva ofensiva de las autoridades se llevó a cabo al quedar formado un jurado proclive a justificar las medidas tomadas por el gobierno y las autoridades del instituto. El jurado encargado de dictaminar cuáles de los alumnos debían ser expulsados por sus acciones de instigación y promoción de la huelga quedó integrado por el nuevo director del plantel doctor Horacio Uzeta, y por los profesores Alberto Coéllar, el licenciado Arturo M. Arroyo (quien fue más tarde magistrado supernumerario), y el doctor Federico Baquero (profesor poco sobresaliente del instituto y propagador de las ideas liberales y positivistas), y el licenciado Francisco A. Noyola.

La mano dura de las autoridades gubernamentales y del instituto continuó. Se realizaron más destituciones y se expidieron nuevos nombramientos. Al licenciado Juan N. Ruelas, excelente humanista que había hecho la carrera sacerdotal en el Seminario Conciliar de San Luis, primero, y estudiado la carrera de derecho en el Instituto Científico y Literario, después, que impartía dos cursos correspondientes al primer año de derecho penal, se le avisó que iba a ser sustituido en una de ellas por el licenciado Cayetano García, secretario general de Gobierno y principal hombre de confianza del gobernador Cepeda. Ruelas, que además de catedrático había

⁹⁰ *El Estandarte*, 31 de enero de 1912.

⁹¹ Montejano y Aguiñaga, 1979, pp. 315-316.

sido periodista de oposición a la dictadura porfirista y que junto con el licenciado Primo Feliciano Velázquez había dirigido durante veinticinco años el acreditado periódico conservador *El Estandarte*, se indignó y presentó su renuncia a ambas cátedras, la cual le fue admitida inmediatamente. Al licenciado Antonio M. Álvarez se le quitó la clase de filosofía y en su lugar se nombró al profesor Alberto Coéllar, que meses más tarde contendría para diputado propietario por el distrito de Venado. Se confirmó que, en sustitución de Undiano en la impartición de las cátedras de historia universal e historia patria, se nombraba al licenciado Arturo M. Arroyo, “últimamente vecindado en esta ciudad”.⁹² Los cambios incrementaron la indignación de los afectados, pero las autoridades se mantuvieron firmes en sus decisiones.

Ante tales medidas, surgió inopinadamente el proyecto de crear una institución privada. Entre las personas acaudaladas de San Luis, y dadas las crecientes dificultades entre el gobierno y los estudiantes de educación superior, se revela la temeraria idea de crear un instituto educativo particular preparatorio y de carreras profesionales, “a cuyo fin se trata de exhibir la suma de cien mil pesos, parte de cuya cantidad ha sido ya aprontada por acaudalados que simpatizan con el gremio estudiantil en huelga”.⁹³ Muchos profesores competentes que no habían tenido cabida en el Instituto Científico y Literario se sumaron al proyecto y ofrecieron inmediatamente sus servicios para la puesta en operación del mismo. Mientras tanto, los estudiantes seguían con su movimiento, allegándose fondos mediante la realización de veladas literario-musicales en el Teatro O’Farrill, en donde se daba cita una numerosa y “selecta”⁹⁴ concurrencia que llenaba las localidades cada vez que se anunciaba un evento; organizaron también una novillada que les dejó pingües ganancias, según señaló la prensa local.

■ El desenlace

La prolongación de la huelga, la capacidad de organización y el apoyo brindado a los estudiantes preocupó a las autoridades estatales y a las del instituto. Ante el te-

⁹² *El Estandarte*, 7 de febrero de 1912; Montejano y Aguiñaga, 1979, pp. 343-344; *DOSLP*, 26 de julio de 1912.

⁹³ *El Estandarte*, 7 de febrero de 1912.

⁹⁴ *Idem*.

mor de que el conflicto escapase a su control y tomase mayores dimensiones, éstas decidieron poner fin al problema, negociar con los huelguistas y reanudar las clases lo antes posible. Las bases del acuerdo propuestas por las autoridades manifiestan la actitud firme e impositiva por parte del gobierno, pero también revelan las concesiones otorgadas a los estudiantes: *a)* se creaba la Junta Consultiva, especie de tribunal que se encargaría de solucionar satisfactoriamente las dificultades que en el futuro pudiesen surgir entre los estudiantes y el gobierno, así como entre las autoridades y catedráticos del instituto; *b)* ningún alumno que hubiese tomado parte en la huelga sería expulsado; *c)* recobrarían sus becas y pensiones aquellos estudiantes que disfrutaban de ellas con anterioridad al conflicto, y *d)* Pedro López Monroy ocuparía la dirección del observatorio del instituto.

Asimismo, el ofrecimiento de acuerdo señalaba claramente que, en lo sucesivo, los alumnos deberían abstenerse de promover manifestaciones “desordenadas” y realizar “actos violentos” o de lo contrario “se proceder[ía] con energía para que [fueran] castigados los instigadores de tales disturbios conforme a la ley”, se dijo.⁹⁵ Y es que tanto el gobierno como las autoridades del instituto querían evitar que los estudiantes entorpecieran el proceso de reforma al que someterían en pocos meses a la máxima casa de estudios de la entidad.

Los estudiantes, ante la firmeza amenazante del gobierno y las autoridades, no quisieron tomar una decisión por sí mismos y optaron por dejar la resolución definitiva en manos de la “Junta de Padres de Familia”, misma que aceptó el ofrecimiento y con ello se puso punto final a la huelga. La prensa no dice quiénes integraban dicha junta ni las razones por las que aceptaron el acuerdo, aunque presumiblemente la conformaron miembros de prominentes familias de la localidad que habían estado asesorando a los estudiantes durante el conflicto y que tampoco querían entrar en abierta confrontación con el gobierno de Rafael Cepeda y las nuevas autoridades del instituto. Finalmente, el 7 de febrero de 1912 se reanudaron oficialmente las clases. Ello sentó un precedente muy delicado para la organización estudiantil, ya que renunciaban a oponer cualquier tipo de resistencia futura.⁹⁶

Más allá del simple malestar juvenil, podemos concluir que el movimiento social de 1912 fue, en sentido estricto, un verdadero movimiento estudiantil, ya que

⁹⁵ *El Estandarte*, 8 y 10 de febrero de 1912.

⁹⁶ *Idem*

los estudiantes expresaron demandas y desacuerdos frente al autoritarismo moral de las autoridades políticas del estado y se aglutinaron mediante una incipiente organización, además de que mantuvieron una actitud que contribuyó a la toma de conciencia de su valor como sector social con capacidad de movilización. En este contexto, los estudiantes no dejaron de expresar sus inquietudes, su malestar e inconformidad en un ambiente social y político propicio para generar nuevas formas de participación que rompieran con los rutinarios marcos institucionales previamente establecidos.

Por otro lado, todo parece indicar que detrás del estallido de la huelga de estudiantes, de poca duración pero de gran intensidad y significación, estaban los temores y la inseguridad de las clases pudientes de la sociedad potosina, en buena medida respaldada por la elite tradicional. Ante la amenaza de una elite emergente surgida a partir del triunfo del maderismo que intentaba ocupar sus espacios, aquélla logró activar una serie de mecanismos de resistencia.

El proceso culminó con la expedición del decreto Núm. 114, del día 2 de enero de 1913, mediante el cual se derogaba la *Ley de Instrucción Secundaria* de 1908. La nueva ley introdujo algunos cambios menores en lo referente a los programas de la instrucción preparatoria, así como en los planes de estudio de las diversas carreras profesionales que ofrecía el instituto; reforzaba además las prerrogativas del director y de la junta consultiva del establecimiento, particularmente en lo relativo a las sanciones en caso de presentarse situaciones extraordinarias.⁹⁷

Por último, me parece que es conveniente que alguien continúe en un futuro próximo con un estudio de más largo aliento, en el que se retome el tema de la formación de las elites intelectuales en el Instituto Científico y Literario hasta su conformación en la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en 1924, y el papel que desempeñaron tanto las viejas elites tradicionales como las elites emergentes surgidas del proceso revolucionario.⁹⁸

⁹⁷ *Ley de Instrucción Secundaria*, 1913, pp. 4-26.

⁹⁸ Trabajos de esa índole son, por ejemplo, los emprendidos por Dorantes, 1993, y Padilla Arroyo, 2001, para el caso del conflicto universitario ocurrido en Guadalajara, Jalisco (1933-1937), y en el Instituto Científico y Literario del Estado de México, en Toluca (1910-1956), respectivamente.

■ Fuentes consultadas

Archivos

AGNM-IPBA, Archivo General de la Nación, fondo Instrucción Pública y Bellas Artes, México, D.F.

AHESLP, SGG, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, fondo Secretaría General de Gobierno, San Luis Potosí.

AHESLP-STJ, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, fondo Supremo Tribunal de Justicia, San Luis Potosí.

AHESLP-CLE, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí, fondo Colección de Leyes de Educación, San Luis Potosí.

AHSEER-SLP, Archivo Histórico del Sistema Educativo Estatal Regular, San Luis Potosí.

Hemerografía

Adelante, San Luis Potosí, febrero, marzo y abril de 1913.

Diario Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (DOSLP), San Luis Potosí, julio-diciembre de 1911 y julio-diciembre de 1912.

El Estandarte, San Luis Potosí, noviembre-diciembre de 1911 y enero-abril de 1912.

El Porvenir Escolar, revista quincenal pedagógica (órgano de la Dirección General de Educación Primaria, San Luis Potosí), 15 de abril a 31 de diciembre de 1912.

Periódico Oficial del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí (POS LP), San Luis Potosí.

Bibliografía

ANKERSON, Dudley. 1984. *El caudillo agrarista. Saturnino Cedillo y la Revolución Mexicana en San Luis Potosí*, México, Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana/Gobierno del Estado de San Luis Potosí/Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí.

- BAZANT, Milada. 1993. *Historia de la educación durante el Porfiriato*, México, El Colegio de México, 1993 (serie Historia de la Educación).
- . 1985. “La educación técnica durante el porfiriato”, en *La ciudad y el campo en la historia de México* (Memoria de la VII Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos, celebrada en Oaxaca del 23 al 26 de octubre de 1985), México, UNAM, 2 vols., vol. II, pp. 915-925.
- (ed.). 1985. *Debate pedagógico durante el porfiriato*, México, SEP-El Caballito (Biblioteca Pedagógica).
- BERLANGA, David G. 1912. *Manuel Acuña*, San Luis Potosí, Tipografía de la Escuela Industrial Militar (texto de una ponencia dictada por el autor en una serie de conferencias organizadas por la sección de psicología individual de L’Institut Général Psychologique de París, en París, el 26 de mayo de 1911).
- CUMBERLAND C., Charles. 1992. *La Revolución mexicana. Los años constitucionalistas* (3a. reimp.), México, FCE.
- . 1984. *Madero y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI.
- Diccionario histórico Coahuila*. 1990. Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana, México, INEHRM, vol. I.
- Diccionario histórico San Luis Potosí*. 1992. Diccionario histórico y biográfico de la revolución mexicana, México, INEHRM, vol. VI.
- DÁVILA, José María. 1990. *El médico y el santero* (2a. ed.), San Luis Potosí, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes (Col. 400).
- DORANTES, Alma. 1993. *El conflicto universitario en Guadalajara, 1933-1937*, Guadalajara, Gobierno del Estado de Jalisco/Instituto Nacional de Antropología e Historia.
- FALCÓN, Romana. 1984. *Revolución y caciquismo. San Luis Potosí, 1910-1938*, México, El Colegio de México.
- GARCIADIEGO DANTAN, Javier. 1996. *Rudos contra Científicos. La Universidad Nacional durante la Revolución mexicana*, México, El Colegio de México/UNAM.
- GUERRA, François-Xavier. 1988. *México: del Antiguo Régimen a la Revolución*, México, FCE (Secc. Obras de Historia), 2 vols.
- HALE, Charles. 1991. *La transformación del liberalismo en México a fines del siglo XIX*, México, Vuelta.
- HERRERA Y LASSO, Manuel. 1985. *Estudios políticos y constitucionales*, México, Porrúa.
- Informe Berlanga*. 1912. *Informe que rinde el Director General de Educación Primaria al C.*

- Gobernador del Estado*, San Luis Potosí, Tipografía de la Escuela Industrial Militar, 8 de agosto de 1912.
- Informe Cepeda*. 1912. *Informe de Gobierno, leído por el Dr. Rafael Cepeda, Gobernador Constitucional del estado, en la apertura del segundo período de sesiones del XXIV Congreso Constitucional la noche del 15 de septiembre de 1912 y contestación dada al mismo informe por el presidente del Congreso, Lic. Ricardo Muñoz*, San Luis Potosí, Linotipografía de la Escuela Industrial Militar.
- Informe Pedroza*. 1911. *Informe leído por el C. Gobernador Sustituto Constitucional del Estado, Lic. Arnulfo Pedroza, en la apertura del primer período de sesiones del XXIV Congreso Constitucional la tarde del 15 de septiembre de 1911 y contestación dada al mismo informe por el ciudadano Presidente del Congreso, Lic. Mariano Palau*, San Luis Potosí, Tipografía de la Escuela Industrial Militar.
- KNIGHT, Alan. 1990. "Los intelectuales en la Revolución mexicana", *Revista Mexicana de Sociología* (México, IIS-UNAM), núm. 2 (abril-junio), pp. 25-65.
- Ley de Educación Primaria*. 1912. *Ley de Educación Primaria en el Estado de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Tipografía de la Escuela Industrial Militar.
- Ley de Instrucción Secundaria*. 1913. *Ley de Instrucción Secundaria*, s.p.i., decreto núm. 114, 2 de enero de 1913.
- MARTÍNEZ, José Luis. 1971. *Obras de Ramón López Velarde*, México, FCE (Biblioteca Americana, Literatura Moderna, Pensamiento y Acción).
- MARTÍNEZ ASSAD, Carlos. 1993. *Los rebeldes vencidos. Cedillo contra el Estado cardenista*, México, UNAM/FCE.
- MONTEJANO Y AGUIÑAGA, Rafael. 1979. *Biobibliografía de los escritores de San Luis Potosí*, México, UNAM.
- PADILLA ARROYO, Antonio. 2001. "Del malestar juvenil a la participación estudiantil en el Instituto Científico y Literario, 1910-1920", en memoria electrónica del Seminario Nacional Movimientos Estudiantiles Mexicanos en el siglo XX, celebrado por el Instituto de Investigaciones Bibliográficas de la Universidad Nacional Autónoma de México, del 19 al 23 de febrero de 2001 en México, D.F.
- PEDRAZA MONTES, José Francisco. 1986. *Apuntes históricos de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí*, San Luis Potosí, Editorial Universitaria Potosina.
- RAMÍREZ HURTADO, Luciano. 2004. *Aguascalientes en la encrucijada de la Revolución Mexicana. David G. Berlanga y la Soberana Convención*, Aguascalientes, Universi-

- dad Autónoma de Aguascalientes/Gobierno del Estado de Aguascalientes/Gobierno del Estado de Coahuila (Ciencias Sociales y Humanidades/Historia), 311 pp.
- . 2000. “Un profesor revolucionario. La trayectoria ideológico-política de David Berlanga (1886-1914)”, Zamora, Centro de Estudios Históricos-El Colegio de Michoacán (tesis de maestría en historia).
- ROSS, Stanley. 1955. *Francisco I. Madero, apóstol de la democracia*, México, Grijalva.
- SANTOS SANTOS, Pedro Antonio. 1991. *Memorias*, San Luis Potosí, Archivo Histórico del Estado de San Luis Potosí (2a. ed.).
- SHERIDAN, Guillermo. 1989. *Un corazón adicto. La vida de Ramón López Velarde*, México, FCE.
- TOBLER, Hans Werner. 1994. *La Revolución mexicana. Transformación social y cambio político, 1876-1940*, México, Alianza Editorial.
- VELÁZQUEZ, Primo Feliciano. 1946. *Historia de San Luis Potosí*, México, Editorial Cultura/Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, 4 vols.
- VILLA DE MEBIUS, Rosa Helia. 1988. *San Luis Potosí. Una historia compartida*, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.
- WOMACK, JR., John. 1985. *Zapata y la Revolución mexicana*, México, SEP-Siglo XXI.
- ZEA, Leopoldo. 1990. *El positivismo en México: nacimiento, apogeo y decadencia* (6a. reimp.), México, FCE, (secc. Obras de Filosofía).
- . 1966. *Del Liberalismo a la Revolución en la educación mexicana*, México, INEHRM (Biblioteca del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, 4).